



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ESTADÍSTICA

**METODOLOGÍA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA
AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS**



1. OBJETIVOS

El objetivo fundamental de esta operación estadística es proporcionar información sobre las previsiones disponibles de superficie y/o producción de los cultivos y grupos de cultivos de mayor importancia económica en España, elaboradas con las informaciones provinciales remitidas por las Comunidades Autónomas. Estas estimaciones tienen carácter provisional, ámbito provincial y se actualizan mensualmente.

Se estableció, a tal efecto y desde el año 1978, un “**Calendario de avances de superficies y producciones agrícolas**” que se ha ido actualizando sucesivamente con la participación de las distintas administraciones de ámbito provincial, autonómico o estatal con competencia en asuntos agrarios. Para ello se han tenido en cuenta, a su vez, entre otra información, los “Calendarios de siembra, recolección y comercialización” de los distintos cultivos que tienen mayor importancia en nuestro país.

El calendario de avances marca la pauta de las sucesivas estimaciones periódicas para cada cultivo, según sea para el período de siembra, de floración, de recolección, etc., separando los datos de superficie y de producción de cada provincia en el caso de los cultivos herbáceos, y sólo de producción en el caso de los cultivos leñosos. La superficie y las producciones deben representar la totalidad de lo sembrado o recolectado correspondiente a la campaña de referencia de los respectivos avances. Como norma general, la fecha de referencia del respectivo avance mensual es la de la última semana del mes, aunque esto no es obstáculo para que en casos puntuales cuando el calendario para un cultivo determinado lo requiere, las estimaciones y la intensidad de las observaciones se realicen varias veces a lo largo de un mes.

Aunque se parte de datos provinciales, se producen agregaciones a nivel autonómico y nacional, separándose la información en un Resumen Nacional inicial y en un desglose por Hojas de cultivo, desagregado a nivel provincial y autonómico.

2. ÁMBITO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 ÁMBITO POBLACIONAL

Las superficies sembradas o lo que se prevé sembrar en el año de determinados cultivos. Los cultivos elegidos son los de mayor incidencia en la Producción de la Rama Agraria Nacional.

2.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito geográfico lo constituye todo el territorio nacional con la excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. No obstante, las provincias investigadas dependen del tipo de cultivo y del mes.

2.3 ÁMBITO TEMPORAL

El ámbito al que van referidos los datos y sus tabulaciones es diferente según el tipo de cultivo, y se refiere a la campaña agrícola de cada uno de ellos

Los avances se van actualizando mensualmente a lo largo del año.



3. PERIODICIDAD

La estadística tiene periodicidad mensual.

4. TIPO DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CARACTERÍSTICAS DE LA RECOGIDA DE DATOS. FUENTES PRINCIPALES

Debido a la heterogeneidad de los datos que se presentan, en especial por la pluralidad de cultivos y sus peculiaridades, no es posible definir un solo método de recogida de datos, dependiendo éste de la singularidad de cada cultivo, del momento de su observación y de la información que se pretende recoger, ya sea de superficie o de producción.

Entre las características principales comunes a estas previsiones o estimaciones destacan:

- El carácter de provisionalidad en cuanto al dato en sí y en cuanto a su temporalidad en muchas de las estimaciones, en las que se adelantan datos futuros. Son datos que posteriormente se consolidarán con el apoyo de otras operaciones estadísticas
- La repetición de las estimaciones a lo largo de la campaña, dependiendo su número del tipo de cultivo y del calendario establecido, lo que da mayor consistencia a las observaciones finales
- La separación temporal, en gran parte de las ocasiones, de la estimación de superficie de la de producción
- Los distintos métodos a aplicar en función del tipo de cultivo a analizar, y de la estimación de que se trate (superficie o producción). Por ejemplo, tiene distinto tratamiento evaluar la producción de una plantación frutal cuando está en estado de floración, que en función del estado vegetativo en que se encuentra esa plantación después de una helada tardía, o aforar la cosecha cuando está el fruto maduro. Asimismo, es muy distinto evaluar la producción de un cultivo de patata que la de un cultivo de trigo
- La importancia de los Registros administrativos como fuente de información, al estar implicado el sector en la Política Agrícola Común (PAC), que condiciona en buena medida el resultado económico de las explotaciones.

Como consecuencia de ello, resultan decisivas las Declaraciones para la PAC de los propios agricultores y de sus Agrupaciones, de las empresas comercializadoras, de las industrias agrarias, asociaciones interprofesionales, sindicatos agrarios, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el Sistema de Información Geográfica de la PAC (SIGPAC), que sirve como herramienta directa de observación de la superficie cultivada y de su producción.

- Son posibles los aprovechamientos de sinergias con otras operaciones estadísticas en el sector. (Por ejemplo, la utilización de información de otros datos estadísticos como la Encuesta de Explotaciones agrícolas, la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), la Encuesta Nacional de Frutales o la Encuesta de Estructuras.)



5. VARIABLES FUNDAMENTALES OBJETO DE ESTUDIO

5.1 SUPERFICIES

Las superficies representan el total de lo sembrado o lo que se prevé sembrar de cada cultivo en el año. Sólo se investigan en el caso de los cultivos herbáceos.

5.2 PRODUCCIONES

Las producciones representan el total de lo recolectado o lo que se prevé recolectar en el año. Se investigan tanto para los cultivos herbáceos y leñosos.

6. MÉTODOS FRECUENTES DE RECOGIDA DE DATOS

El método de recogida de la información no es único. Utilizándose distintas fuentes, según el tipo de cultivo, según que la estimación sea más próxima al periodo de siembra y al de recolección, etc.

Como fuentes de información, cabe citar:

- Registros administrativos, como son los que se derivan de la aplicación de la PAC
- Encuestas a agricultores, a empresas comercializadoras y a distintas asociaciones de productores
- Elección de parcelas muestra aprovechando métodos o datos empleados en otras estadísticas agrarias como, por ejemplo, la aplicación del método de segmentos georeferenciados en la estimación de superficies que utiliza la ESYRCE.
- Realización de estimaciones de la producción o aforos de cosechas, en distintos periodos como la época de siembra, de floración, espigado, o de recolección, con distintos métodos que dependen de la característica del producto a medir y tomando como referencia muestras de parcelas similares a las utilizadas para otros fines, que son representativas de la producción a estimar.

Así, en el caso de la superficie, el método utilizado depende si se ha comenzado a sembrar o no y si se trata de un cultivo PAC o no:

a) Superficie antes de la siembra y cultivo PAC

La estimación se realiza por expertos en base a las siguientes consideraciones:

1. Cifra año anterior y serie histórica de los 5 últimos años
2. Precios de cotización en la campaña anterior
3. Condiciones climatológicas durante el ciclo del cultivo en cuestión y posibilidad de contar con agua para riego
4. Datos de ventas de semillas suministrados por casas comerciales y cooperativas, así como información de organizaciones profesionales
5. Posibles cambios de la normativa PAC para ese año



b) Superficies antes de la siembra y cultivo no afectado por la PAC

La estimación se realiza por expertos en base a las siguientes consideraciones:

1. Cifra año anterior y serie histórica de los 5 últimos años.
2. Condiciones climatológicas durante el ciclo del cultivo en cuestión y posibilidad de contar con agua para riego
3. Datos de ventas de semillas suministrados por casas comerciales y cooperativas, así como información de organizaciones profesionales
4. Funcionamiento del mercado del año anterior. Para algunos cultivos es importante como para la patata y los cultivos hortícolas
5. Teledetección (en algunos casos)

c) Superficies sembradas y cultivo PAC

Se mejoran las primeras estimaciones de los expertos teniendo en cuenta:

1. A partir del mes de julio los datos de las declaraciones de siembra de los agricultores que para esa fecha han terminado de procesarse.
2. Con las cifras de la “Encuesta de Segmentos Territoriales” o “Marco de Áreas” para los grandes cultivos homogéneamente distribuidos por el terreno.

d) Superficies sembradas y cultivo no asociados a la PAC

Se mejoran las primeras estimaciones de los expertos con:

1. Visitas a campo de los técnicos con ayuda del personal de las OCAS (Oficinas Comarcales Agrarias).
2. Con las cifras de la “Encuesta de Segmentos Territoriales” o “Marco de Áreas” para los avances y además solo son útiles para los grandes cultivos homogéneamente distribuidos en el terreno.

En el caso de las producciones

1. Los técnicos con ayuda del personal de las OCAS recorren sus demarcaciones territoriales determinando rendimientos que posteriormente se agrupan a nivel comarcal y provincial, que multiplicados por la superficie previamente fijada dan lugar al dato de PRODUCCIÓN
2. A través de los informes semanales de coyuntura donde se va conociendo la situación de los principales cultivos
3. Para determinados cultivos se refuerzan estas estimaciones con la realización anual de uno o más aforos (cítricos, algodón, olivar...)
4. También para algún cultivo se realizan encuestas a los agricultores
5. En el cultivo del olivar se efectúan las encuestas a una muestra previamente seleccionada de almazaras al inicio de la recolección y una vez avanzada ésta.

7. DIFUSIÓN

Los datos se difunden en la página web del Ministerio en el apartado de Avances de producciones y superficies de cultivo.

Los avances del mes “n”, se publican en “n+45” días. La publicación presenta:



Un **Resumen Nacional Total** de todos los cultivos, incorporando información de cosecha nueva a medida que se avanza en el año (de acuerdo con los calendarios) y, al revés, trasladando los datos de la cosecha anterior, que pasaría a formar parte de las columnas del “bienio” anterior.

La **Información provincial**, por hojas de cultivo separadas, en aquéllos meses en que para un cultivo se requiere el envío obligatorio de los datos a las CCAA, incluidos los “seguimientos especiales”, bien de superficie o de producción.

En el caso de los cultivos herbáceos se proporciona información de superficie y producción de la cosecha actual, del mes de que se trate, y de las dos cosechas anteriores. Para los cultivos leñosos, únicamente se da información de producción